



Castilla-La Mancha

Extractos de

Octubre 1933

Centro Documental

Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Total de socios en 1.º de Septiembre = 1.661

Bajas dadas en fin del mismo = 19

Angel Perer Fernandez de N.º Fallecido	Antonio Garcia Ruedas de N.º Insolvente
Tomás Criado Carbonell " " idem	Julian Ramirez Palmero " " idem
Marcelino Navarro Villarubia " " idem	Felix Sanchez Saavedra " " idem
Victoriano Villarubia Diaz " " idem	Francisco Soriano Benito Condicional idem
Jose Lopez Rodriguez " " idem	Clemente Martin Morono idem idem
Santiago Jimenez Garcia " " " desde	Pablo Navarro Osdoño Occidental " aumenta
Gabriel Gomer Quintas " " idem	Jose Martin Moniz idem Insolvente
Frutos Castro Sanchez " " Ausente	Amalio Rodriguez Jimenez idem idem
Mariano Perer de Tebenes " " Jubilado	Francisco F.º Marcote idem idem
Eustasio Saavedra Saavedra " " Insolvente	

Quedan socios en fin de Septiembre 1.642

Altas dadas en 1.º de Octubre = 14

Mariano Perer de Tebenes Jubilado	Adrian Velazquez Bautista Occidental
Jose de la Cruz Valor accidental	German idem idem idem

Hay socios en esta fecha = 1.646

Mora 1.º de Octubre de 1935 =

V.º B.º El Interventor

Sebastián Spain

El Secretario

Juvenio Gomer

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de Septiembre ^{cl. 2}

Ingresos habidos durante dicho mes. = 3. 685. 00

Gastos satisfechos en el mismo. = 5. 443. 10

Déficit habido 1. 758. 10

Existencias en Caja en 1° de Septiembre 5. 710. 10

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 3. 952. 00

Mora 1° de Octubre de 1935

V. B. El Interventor

Sinuloctan

El Secretario

Francisco Gómez

61
SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 140

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Arceiano Villarrubia* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *S. A. de Aguas de Mora* la cantidad de *sesenta y cinco pesetas* ptas. por concepto de *acomodada del agua de día* *Sociedad según es punto facturar*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 10 de octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTÁSIO DE GRACIA

Son 145 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 191

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Crispino Villorrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Salvador Nuñez la cantidad de veintinueve pesetas ptas. por concepto de

Cero Cemento y arena negra adfusta para

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Amado Esteban

RECIBÍ:
El Interesado,

Salvador Nuñez

Crispino Delaune

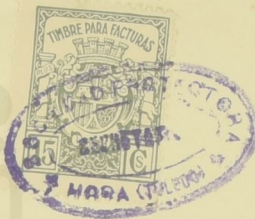
AG FITEL

IMPRIMERÍA ANASTASIO DE GRACIA

Son 29 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Chilo-Hospital

la cantidad de Diez pesetas ptas. por concepto de Donativo el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 15 de octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Signature of the Interventor

RECIBÍ: El Interesado,

Signature of the Interested Party

Son ~~120~~ pesetas

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 143

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Jerman de la Cruz la cantidad de Cuarenta y seis pesetas por ocho días de trabajo según apunta nota ptas. por concepto de trabajo

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a 2 de Octubre de 1937

El Presidente,

El Interventor,

Luciano Villarrubia

RECIBI:

El Interesado,

Jerman de la Cruz

Cristino de la Cruz

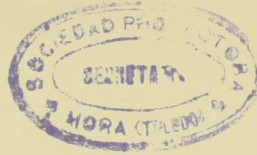


Son X 46 X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 174

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Fco Sobresoca la cantidad de Seiscientas cuatro pesetas con 50 Cts por concepto de 3ª y 4ª letras de Barajas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 23 de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Luis Espin

RECIBI:
El Interesado,

Crispino delacruz

Son 50 ~~604~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 145

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubien satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Banco Central la cantidad de *Crecientes ochenta y dos pts con 15 Ctu pts. por concepto de 1ª letra de Sillones

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 2 de de bre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI:
El Interesado,

[Signature]

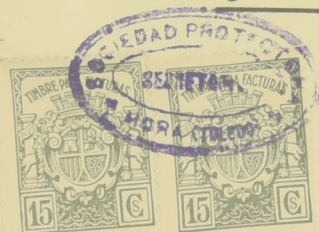
AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X382X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 146

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Ruquino Asensó la cantidad de

Cuatrocientos

ptas. por concepto de Instalación de Calefacción en la Biblioteca según el presupuesto

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 25 de Setiembre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Luís Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

P.O. Matías Moreno

Cristino de la Peña

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X400X pesetas

10

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 147

M O R A (T O L E D O)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Buciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. _____

_____ la cantidad de Cementa y sus pesetas con 50 cts ptas. por concepto de Timbres y pólizas para reintegrar libros y Certificaciones

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Antonio...

RECIBÍ:
El Interesado,

Cristino...



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ⁵⁰ V56X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

CI (11)

Nº 148

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Leuciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Sot Converse

la cantidad de veinte pesetas ptas. por concepto de

limpietas extraordinarias por las obras de esta sociedad

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 11 de Octubre de 1935

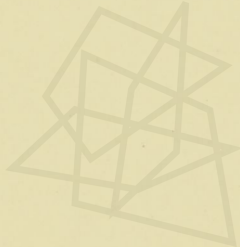
El Presidente,

Cristino de la Jua

El Interventor,

Sancho Jua

RECIBÍ:
El Interesado,



AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X 20 X pesetas

21 (12)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 179

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. _____

_____ la cantidad de Diez y ocho pesetas

ptas. por concepto de 2 viajes a Toledo para aprobación artículo reformado

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 31 de octubre de 1935

El Presidente,

Cristino de la Jua

RECIBÍ:
El Interesado,

El Interventor,

Antonio Espin

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 178 X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 180

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta Sociedad, *Villarrubia* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Enciano*

la cantidad de *Catorce pesetas*

ptas. por concepto de *seña un jornal veinte dias y sueldo de riego*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de *Octubre* de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI:
El Interesado,

[Signature]

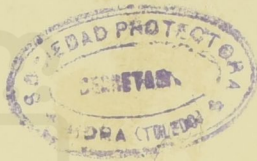
Son *141* pesetas

ASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 181

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Arceano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Compañía Telefónica la cantidad de

Quince pesetas ptas. por concepto de servicio telefónico según apunta para

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Antonio Espinosa

RECIBÍ:

El Interesado



Arceano Villarrubia

AG FTEL

FUNDAÇÃO ANASTASIO DE GRACIA

Son 15 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 192

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Américo Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro Moreno

la cantidad de Cinuenta pesetas ptas. por concepto de Impresión el Maderero y Bandera de la obra nueva

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Noviembre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Antonio Gámez

RECIBÍ:

El Interesado,

Pedro Moreno

Cristino de la Jara

AG FITEL

Son 50 pesetas

ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 183

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Américo Villarrubia* satisfará de los fondos que obran en su poder a *Frà Díaz y Villarrubia* la cantidad de *Siete pesetas con 50 Cts* ptas. por concepto de *Reparar los barridos del mes de la fecha de esta sociedad*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *27* de *Septiembre* de 1935

El Presidente,

Cristino de la Fuente

El Interventor,

L. Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

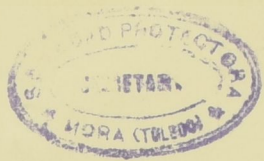


AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~12~~ ⁵⁰ pesetas

e 1 (17)

SOCIEDAD PROTECTORA



Nº 194

M O R A (T O L E D O)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Sr. Mateo

la cantidad de Ciento noventa y tres pesetas con 35 ctvs ptas. por concepto de flujo eléctrico según adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Octubre de 1935

El Presidente,

Cristino de la Jua

RECIBÍ:
El Interesado,

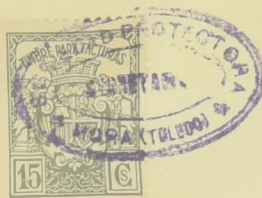
El Interventor,

Romulo...

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 193 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA



CI 18

Nº 195

M O R A (T O L E D O)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luisiano Villarembier satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro Garcia

la cantidad de Cincuenta y cinco pesetas ptas. por concepto de Periódicos y Ahosa segun adquiries N.º 1

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Octubre de 1935

El Presidente,

Cristino de la Cruz

El Interventor,

Levelotpain

RECIBÍ:
El Interesado,



AG F I T E L

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son X 35 X pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 196

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. _____

_____ la cantidad de Cincoenta y dos pesetas con 25 Cts ptas. por concepto de defunción de José Rodríguez y el socorro de Saturnino Morán

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Febrero de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Luis Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

Cristino de la Jua

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

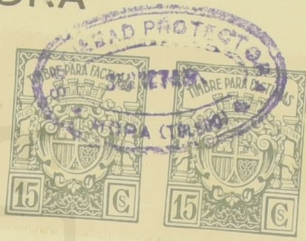
25

Son 52 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 187

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Francisco Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Hernandez

la cantidad de Cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 Cts ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Setiembre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature of Interventor]

RECIBI:

El Interesado,

[Signature of Interesado]

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ⁶⁵ X416X pesetas

CI (21)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 198

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villanueva satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Antonio Priego la cantidad de Cuatrocientos diez y seis pesetas con 65 Cts ptas. por concepto de su honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma. Mora 21 de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBI:
El Interesado,

Luciano Villanueva

Antonio Priego

Antonio Priego

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 65 ~~416~~ pesetas

CI 22

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 199

MORA (TOLEDO)



Honorarios	166.65	
Impuesto Utilidades		
al 2º %	4.65	

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Mamef Jimenez

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Handwritten signature of the Interventor]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Handwritten signature of the Interested Party]

[Handwritten signature of the President]

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 190

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166.65
Impuesto Utilidades
El 28º o/o - 4.65

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Américo Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Gabino Martín

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 11 de Setiembre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

[Signature]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 166.65 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 191

MORA (TOLEDO)



Honorarios --- 184.50
Impuesto Utilidades
El 2.90% --- 5.25

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Inocencio Gomez la cantidad de Ciento ochenta y dos pesetas con 25 Cts. --- ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha ---

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de Octubre de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBI:
El Interesado,

[Signature] *[Signature]*

AG FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

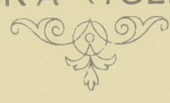
Son 189.75 pesetas

CI 25

SOCIEDAD PROTECTORA

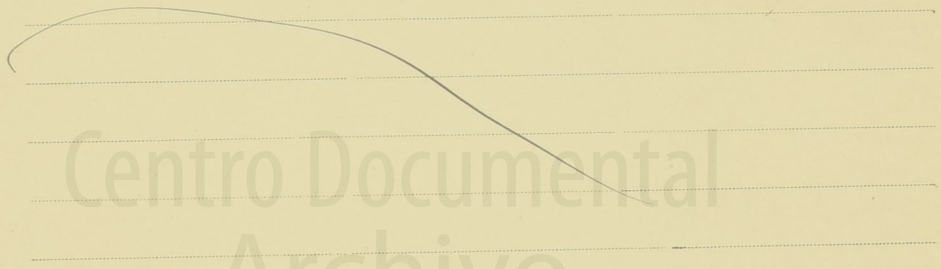
Nº 56

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Mil trescientas pesetas con 50 Cts. Imposte de 867 Ptas. cobrados en la primera recaudación del mes de la fecha



Mora 3 de octubre de 1935

EL INTERVENTOR,

Sancho

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Justino de la Jara

EL TESORERO,

Luis Villanueva

AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1.300~~⁵⁰ pesetas

11 (26)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 54

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Noventa y cuatro pesetas con 50 Cts. importe de 63 Nbs. cobrados en la 2ª recaudación del mes de la fecha

Mora 31 de octubre de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Son ⁵⁰ ~~X 94 X~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 58

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Cuinto veinte pesetas importe de 1200 Bonos recaudados en el mes de la fecha

Centro Documental Archivo

Mora 21 de Nov de 1935

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

[Signature]

[Signature]
Justino de la Juncosa

[Signature]
Luciano Villanueva

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1200~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 59

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de veintituna pesetas importe de seis duos de boraja entregadas en el mes de la fecha

Centro Documental Archivo

Mora 21 de Abril de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

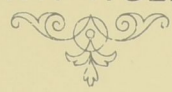
Son XII pesetas

CI (29)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 60

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Documentos de pesetas importe de 30 Cuotas y N.º de Accidenciales para ingresos en 1.º de Noviembre*

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de Abril de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Servando Espinós

Cristino Calafina

Luciano Villanueva

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~210~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 61

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de veinte pesetas importe de 2 Quotas de socios Condicionales para ingresar en 1.º de Noviembre

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de abril de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Severino Espinosa

Cristino de la Haza

Luciano Villanueva

AG. FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 20 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 62

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de veintidos pesetas con 50 Cts por 5 Insolvencias del mes de la fecha

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de *Octubre* de 1935

EL INTERVENTOR,

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

León Lozano

Justino de la Jara

León Villanueva

AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son ⁵⁰ 22.50 pesetas

AGUAS DE MORA, S. A.

He recibido de D. Santidad Protectora
 la cantidad de cinco pts por los
 conceptos que se expresan a continuación:

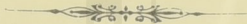
	Pesetas	Cts.
<u>Por una acometida para uso industrial</u>	<u>45</u>	
<u>Total</u>	<u>45</u>	

Mora de Toledo a 9 de Octubre de 1933
 Aguas de Mora, S. A.
S. Navas

(1207)-IMP. MODERNA.-M. BIECINTO. 12.-PTE. VALLECA

Castilla-La Mancha
 Centro Documental
 Archivo

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Saturnino*

Martin

Cartilla número *162* „

9 días *2* pesetas *25* cénts.

Mora *8* de *octubre* de 1935

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

Lorenzo Espinosa

J. B. Ruiz

He recibido de D. *Quirce* Protectora
la cantidad de *4* pe-
setas cts. por *el divís c/hora*

correspondiente al mes de la fecha.

Mora *no* de *Septiembre* de 193*5*

El Corresponsal,
Eugenio Gambin

Son *4* ptas *no* cts.

He recibido de D. Sociedad Protectora
la cantidad de 21 pesetas céntimos por

correspondiente al mes de la fecha.

Mora 21 de Octub de 1935

EL CORRESPONSAL,

Son 31 ptas. cts.

Blanco y negro —	4 00
2 color —	8 00
2 Liberales —	7 00
2 Libertades —	7 00
Heraldo —	2 50
Mundo libre 5 —	1 50
	<u>21 00</u>

ahora
 4.
 5.000
 5.000

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACEGA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ, S. A.

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Factura núm. 10789

Timbre Concertado.

30 SEPTIEMBRE de 1.935

Abonado: Sociedad Protectora

Domicilio:

MORA

	Kw.-h.	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL — Pesetas
Mínimo...		30.--				0,15	30,15
Exceso...							

Recibimos:
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Ratié

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ, S. A.

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Factura n.º 10753

Timbre Concertado.

30 SEPTIEMBRE de 1.935

Castilla-La Mancha

Abonado: Sociedad Protectora

Fa. 8506

Domicilio:

Orgaz, 2

NORA

	Kw.-h.	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo...	8	6.--	1.02	0.30		0.15	7.47
Exceso...	12 1/2	0.50	0.15				0.80
					<i>Total</i>		<i>11.27</i>

Recibimos:
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Ratié

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

TANTO ALZADO

Factura núm. **068843**

timbre concertado.

Gráficas Reunidas S.A. Madrid.

Abonado: SOCIEDAD PROTECTORA P. 8506

Domicilio: Orgaz MORA

Suministro de fluido en el mes 124,25

Impuesto Tesoro 17 % 21,15

Recargo municipal 6,35

Timbre móvil 0,15 151,90

30 Septiembre 1.935

Recibe:

P. Hijos de A. y J. Ratié,

AG  RATIÉ
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HILLOS DE A. Y. J. RATIE

488843

TANTO ALZADO

Castilla-La Mancha

P. 8508

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA

Comunidad: 0782

124,25

Comunidad de fideicomiso en la mor

21,15

Impuesto sobre el

6,35

Impuesto municipal

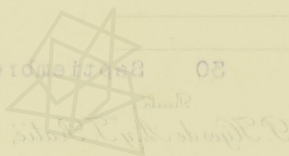
0015 151,90

Comunidad morat

Archivo

1.838

80 Septiembre



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

DECORACION
EN
PAPEL Y PINTURAS


PEDRO MORENO
PINTOR
MORA (TOLEDO)

IMITACIONES A MA-
DERAS Y MARMOLES
ROTULACIONES

CALLE *Arucena* N.º *6*

Se D. *Sociedad Protetora*

Debe:

ROLLOS	PRECIO	PESETAS	CTS.
	<i>Por la imprimacion de los huecos en minio de la hoja nueva y la barandilla o antepecho</i>	<i>50</i>	
	<i>Total</i>	<i>50</i>	
	<i>Pedro Moreno</i> 		

Centro Documental
Archivo

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

6

DEBE

1.º Octubre 1958

El impuesto del Timbre
satisfecho en metálico

42

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora.

15,--

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

" Interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total.



Quando se consigne solamente la cuota del urbano
deberá tomarse ésta como importe del recibo

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

DE SUMO INTERES PARA
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida.


Primera. Por medio de un Banco donde tengan cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

AG FTEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Firma de la Junta Inspectora.	Colocación Armario 5.00 Bunta y Zampori - 3.00 Lenta (Cajones) - 5.00 Moverse escritorio - 1.00 <hr/>
Firma del Secretario.	Peritas 14.00
Firma del Médico.	Centro Documental Archivo
Año	
Día	AG FITFI
Mes.	FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

TALLER DE REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE **EUGENIO ASENJO**

INSTALACIONES DE FÁBRICAS
COMPLETAS DE EXTRACCIÓN
DE ACEITE DE ORUJO POR EL
PROCEDIMIENTO DEL SULFU-
RO DE CARBONO

FÁBRICAS DE JABÓN A VAPOR

VENTA DE TUBERÍAS

Y
ACCESORIOS

SE HACEN TODA CLASE DE RE-
PARACIONES EN MAQUINARIA
VARIADA

ESPECIALIDAD EN BOMBAS,
PRENSAS DE ACEITE Y VINO, ES-
TUFAS Y DEPÓSITOS DE ACEITE

SANTA LUCÍA, 18.

MORA (TOLEDO)

TELÉFONO 25.

Sr. D. *Sociedad Protectora.*

Debe:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
		20 de Octubre de 1935		
		<u>Trabajos hechos en la Calefacción</u>		
0	20	3 Boaladores de H. Lamentos cales n.º 4. Beca. 3 Llaves de Begloji. para los mismos y a ser la instalación en la Dilatosa. Vistala otro Boalador en el Comedor del Censero y mano de obra de instalar otro en Secretaría encl. el material por cuenta es la Sociedad <u>por pesetas</u>	400	00
		Total	400	00



SOCIEDAD PROTECTORA
PRESIDENCIA
MORA (Toledo)
A6267408



BANCO CENTRAL
Murcia 23 de Agosto

m/fra. núm. 11150
De 1935.

23/10

003414

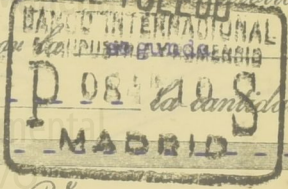
Por

Ptas- 382.15

SUCURSAL DE
MORA DE TOLEDO

A 1 veintitres de Octubre servirá V. pagar por esta primera

de cambio no habiéndola hecho por la industria y comercio a la orden



CA No 3149
BANCO CENTRAL DE TOLEDO
PESETAS CON QUINCE CENTIMOS.

P 081108
MADRID

P 128514

valor en cuenta que sentará V. en la misma

A Sr. Presidente de la Sociedad Protectora

Primera MORA (Toledo)

PAGUESE A LA ORDEN DE
BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VALOR *en su valor*

Murcia *12* de *Septiembre* de 19 *35*

Removal

PAGUESE A LA ORDEN DE

BANCO CENTRAL
VALOR EN CUENTA

MADRID 14 OCT 1935

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REMOS
BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE MORA DE TOLEDO
POR PODER

AG
FUNDACIÓN ANASTASIO GRAMA

SIN GASTOS

Párese a la orden de
D. Francisco Sobrepoca
Contreras valor al cobro

Por Poder: BANCO DE BILBAO

Recibi

AG  FITEI

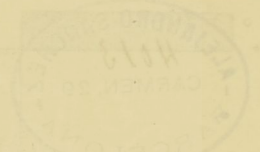
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Francisco Sobrepoca



Centro Documental
Archivo

Castilla-La Mancha



B3120467

SIN GASTOS

párese a la orden de
D. Francisco Sobrerroca
Contreras valor al cobro

Por Poder: **BANCO DE BILBAO**

Recibi

Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



He recibido de la Sociedad Protectora
la cantidad de cuarenta y seis pts
por 8 dias de trabajo en la instalacion
de agua y calefaccion. a 5.75 y para
que conste firmo en Mora a 28 de Octubre
1935

German de la Cruz

Los Peretas
(46)

He recibido de la Sociedad
Protectora la cantidad de diez
peoetas limsonas para el
Asilo Hospital

Nora 14 - 10 - 1935

Por Visitación Roldán

~~Libro 104~~

Sr. D.

Sociedad Protectora

Debe:

1935

MES	DÍA	KILOS		PRECIO	Ptas.	Cts.
			26 de Julio de 1935			
	27	101	yaso	0,25	3	53
	8		2 sacos cemento	5,75	11	50
	"		5 " arena	0,50	2	50
	9	49	yaso	0,25	1	50
			sacos encasados de cemento		2	00
			Total pesetas		21	03

Esta Casa pasa factura todos los meses.

Fábrica de Aceites

Finos de Oliva

FABRICA DE MOSAICO

Almacén de Puertas, Ven-
tanas, Yeso, Cañizos,
:-: Azulejos y Cemento :-:

Salvador Núñez Martín

TELÉFONO, 54.

MORA (TOLEDO)